

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno de 15 quince de mayo de 2025  
dos mil veinticinco.

Acta PTJA-18

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-18** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralía del Pilar Durán Isais; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 1034/24 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, apoderado legal de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 4909/ Sala Especializada/24.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 70/25 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo **SUMARIO 5529/2ªSala/24**.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 130/25 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo

1334/3<sup>a</sup>Sala/21.

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 198/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, Inspector de Movilidad de la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 1495/3<sup>a</sup>Sala/24 (juicio en línea).

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 1085/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, quien acude como representante de \*\*\*\*\* , parte actora en el proceso administrativo 4939/1<sup>a</sup>Sala/24 (juicio en línea).

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 28/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, en representación del Titular y del Director de Procesos y Resoluciones, ambos adscritos al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato autoridades demandadas en el proceso administrativo 3577/1<sup>a</sup>Sala/23, ahora del índice de la Quinta Sala.

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 389/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, Director Jurídico y representante del Presidente Municipal y del Director de Seguridad Pública, Movilidad, Transporte y Protección Civil del Municipio de Cuerámaro, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1093/1<sup>a</sup>Sala/23.

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 423/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, en su carácter de Director Jurídico del municipio de Cuerámaro, Guanajuato, en representación de las autoridades demandadas en el proceso administrativo 1097/1<sup>a</sup>Sala/23.

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 710/24 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, Director de Impuestos Inmobiliarios adscrito a la Dirección General de Ingresos de la Tesorería Municipal de León, Guanajuato; autoridad demandada en el proceso administrativo 1859/4<sup>a</sup>Sala/22 (juicio en línea).

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el

**Toca 62/25 PL**, promovido por \*\*\*\*\*, autorizada de la Tesorera Municipal de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 6548/3<sup>a</sup>Sala/23 (juicio en línea).

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 702/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\*, autorizado del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 669/3<sup>a</sup>Sala/23.

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 50/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\*, autorizada de \*\*\*\*\*, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 4192/3<sup>a</sup>Sala/23.

15. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 72/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 5407/2<sup>a</sup>Sala/24.

16. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 549/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\*, Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de Cuerámaro, Guanajuato, en su carácter de autorizado del Presidente Municipal, del Director de Seguridad Pública, de la Secretaría Técnica del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública, todos del municipio de Cuerámaro, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1095/1<sup>a</sup>Sala/23.

17. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 3/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\*, Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, acudiendo en representación del Coordinador de

Inspección Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato de nombre \*\*\*\*\*, parte demandada en el proceso administrativo 6098/1<sup>a</sup>Sala/23, ahora índice de la Quinta Sala.

18. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 237/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\*, en su carácter de autorizado de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 1644/4<sup>a</sup>Sala/23.

19. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 284/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\*, Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica en representación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 5335/2<sup>a</sup>Sala/24.

20. Asuntos generales.

21. Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO** (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 18. -----

**SEGUNDO PUNTO** (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). En virtud de haber sido remitida con anterioridad el acta PTJA-17 redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 8 ocho de mayo de 2025 dos mil veinticinco, y no habiendo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno, se aprueba por unanimidad de votos. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 2. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, el acta

PTJA-17, celebrada el 8 ocho de mayo de 2025 dos mil veinticinco. -----

**TERCER PUNTO (Toca 1034/24 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 1034/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, apoderado legal de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 4909/ Sala Especializada/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 12 doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, emitido por la Sala Especializada. -----

Resolutivo PTJA-18-15-05-2025. Número 3. En relación con el **Toca 1034/24 PL**, se confirma el acuerdo de 12 doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, emitido por la Sala Especializada en el proceso administrativo 4909/Sala Especializada/24. -----

**CUARTO PUNTO (Toca 70/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 70/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 5529/2<sup>a</sup>Sala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo PTJA-18-15-05-2025. Número 4. En relación con el **Toca 70/25 PL**, se confirma la sentencia de 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo SUMARIO 5529/2<sup>a</sup>Sala/24. -----

**QUINTO PUNTO (Toca 130/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 130/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, parte

actora en el proceso administrativo 1334/3<sup>a</sup>Sala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 1 uno de abril de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 5. En relación con el **Toca 130/25 PL, se confirma** el acuerdo de 1 uno de abril de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo 1334/3<sup>a</sup>Sala/21. -----

**SEXTO PUNTO (Toca 198/25 PL. Juicio en línea).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 198/25 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, autorizado de \*\*\*\*\*, Inspector de Movilidad de la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 1495/3<sup>a</sup>Sala/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 6. En relación con el **Toca 198/25 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 1495/3<sup>a</sup>Sala/24 (juicio en línea). -----

**SÉPTIMO PUNTO (Toca 1085/24 PL. Juicio en línea).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 1085/24 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, quien acude como representante de \*\*\*\*\*, parte actora en el proceso administrativo 4939/1<sup>a</sup>Sala/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 12 doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, emitido por la Primera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 7. En relación con el **Toca 1085/24 PL (juicio en línea), se confirma** el acuerdo de

12 doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, emitido por la Primera Sala en el proceso administrativo 4939/1<sup>a</sup>Sala/24 (juicio en línea). -----

**OCTAVO PUNTO (Toca 28/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 28/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*\*, Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, en representación del Titular y del Director de Procesos y Resoluciones, ambos adscritos al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato autoridades demandadas en el proceso administrativo 3577/1<sup>a</sup>Sala/23, ahora del índice de la Quinta Sala, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con un voto en contra por parte de la Sala Especializada). En consecuencia, se modifica la sentencia de 14 catorce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Primera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 8. En relación con el **Toca 28/25 PL, se modifica** la sentencia de 14 catorce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 3577/1<sup>a</sup>Sala/23, ahora del índice de la Quinta Sala. -----

**NOVENO PUNTO (Toca 389/24 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 389/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*\*, Director Jurídico y representante del Presidente Municipal y del Director de Seguridad Pública, Movilidad, Transporte y Protección Civil del Municipio de Cuerámaro, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1093/1<sup>a</sup>Sala/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con tres votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala y Segunda Sala). En consecuencia, se revoca la sentencia de 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Primera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 9. En relación con el **Toca 389/24 PL, se revoca** la sentencia de 13 trece de marzo

de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 1093/1<sup>a</sup>Sala/23. -----

**DÉCIMO PUNTO (Toca 423/24 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 423/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, en su carácter de Director Jurídico del municipio de Cuerámaro, Guanajuato, en representación de las autoridades demandadas en el proceso administrativo 1097/1<sup>a</sup>Sala/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con tres votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala y Segunda Sala). En consecuencia, se revoca la sentencia de 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Primera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 10. En relación con el **Toca 423/24 PL, se revoca** la sentencia de 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 1097/1<sup>a</sup>Sala/23. -----

**UNDÉCIMO PUNTO (Toca 710/24 PL. Juicio en línea).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 710/24 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, Director de Impuestos Inmobiliarios adscrito a la Dirección General de Ingresos de la Tesorería Municipal de León, Guanajuato; autoridad demandada en el proceso administrativo 1859/4<sup>a</sup>Sala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con dos votos en contra por parte de la Primera Sala y Cuarta Sala). En consecuencia, se modifica la sentencia de 15 quince de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Magistrada Supernumeraria en auxilio de las funciones de la Cuarta Sala.

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 11. En relación con el **Toca 710/24 PL (juicio en línea), se modifica** la sentencia de 15 quince de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Magistrada Supernumeraria en auxilio de las funciones de la Cuarta Sala en el proceso administrativo 1859/4<sup>a</sup>Sala/22 (juicio en línea). -----

**DUODÉCIMO PUNTO (Toca 62/25 PL. Juicio en línea).** —

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 62/25 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, autorizada de la Tesorera Municipal de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 6548/3<sup>a</sup>Sala/23 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 11 once de noviembre de 2024 de dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 12. En relación con el **Toca 62/25 PL (juicio en línea)**, **se revoca** la sentencia de 11 once de noviembre de 2024 de dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 6548/3<sup>a</sup>Sala/23 (juicio en línea). -----

**DECIMOTERCERO PUNTO (Toca 702/24 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 702/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, autorizado del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 669/3<sup>a</sup>Sala/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 12 doce de julio de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 13. En relación con el **Toca 702/24 PL**, **se confirma** la sentencia de 12 doce de julio de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 669/3<sup>a</sup>Sala/23. -----

**DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 50/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 50/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, autorizada de \*\*\*\*\*, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada

en el proceso administrativo 4192/3<sup>a</sup>Sala/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 14. En relación con el **Toca 50/25 PL, se confirma** la sentencia de 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 4192/3<sup>a</sup>Sala/23. ----

#### **DECIMOQUINTO PUNTO (Toca 72/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 72/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 5407/2<sup>a</sup>Sala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Segunda Sala. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 15. En relación con el **Toca 72/25 PL, se confirma** la sentencia de 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo SUMARIO 5407/2<sup>a</sup>Sala/24. -----

#### **DECIMOSEXTO PUNTO (Toca 549/24 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 549/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de Cuerámaro, Guanajuato, en su carácter de autorizado del Presidente Municipal, del Director de Seguridad Pública, de la Secretaría Técnica del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública, todos del municipio de Cuerámaro, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1095/1<sup>a</sup>Sala/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con tres votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala y Segunda Sala). En consecuencia,

se revoca la sentencia de 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Primera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 16. En relación con el **Toca 549/24 PL, se revoca** la sentencia de 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 1095/1<sup>a</sup>Sala/23. -----

**DECIMOSÉPTIMO PUNTO (Toca 3/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 3/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, acudiendo en representación del Coordinador de Inspección Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato de nombre **\*\*\*\*\***, parte demandada en el proceso administrativo 6098/1<sup>a</sup>Sala/23, ahora índice de la Quinta Sala, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 6 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Quinta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 17. En relación con el **Toca 3/25 PL, se revoca** la sentencia de 6 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Quinta Sala en el proceso administrativo 6098/1<sup>a</sup>Sala/23, ahora índice de la Quinta Sala. -----

**DECIMOCTAVO PUNTO (Toca 237/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 237/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 1644/4<sup>a</sup>Sala/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 6 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Cuarta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 18. En relación con el **Toca 237/25 PL, se confirma** la sentencia de 6 seis de

noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 1644/4<sup>a</sup>Sala/23. -----

**DECIMONOVENO PUNTO (Toca 284/25 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 284/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*\*, Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica en representación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 5335/2<sup>a</sup>Sala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Segunda Sala. -----

**Resolutivo PTJA-18-15-05-2025.** Número 19. En relación con el **Toca 284/25 PL**, se revoca la sentencia de 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo SUMARIO 5335/2<sup>a</sup>Sala/24. -----

**VIGÉSIMO PUNTO.** Asuntos generales. -----

La Secretaría General de Acuerdos informa que, por el momento, no hay asuntos generales a tratar. -----

**VIGESIMOPRIMERO PUNTO.** No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada la sesión, siendo las 9:48 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta 18 dieciocho de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco.